ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA REUNIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO MC-SCR-0019-2025

ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE.

CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 17 DE junio DE 2025	**HORA INICIO: 10:00 am**	**HORA FIN: 11:30 am**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los requisitos habilitantes.

Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía MC-SCR-0019-2025 (Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: **"ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE"**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía MC-SCR-0019-2025, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme al cronograma establecido por la entidad, el día 10 de junio del 2025, se recibieron tres (03) ofertas que fueron presentadas por: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA, FUNCREDES y por último CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**.** Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO

Presupuesto Oficial es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($49.449.356)**

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1.	: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA	49.094.826
2.	FUNCREDES	49.183.466
3.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	49.094.759

De acuerdo con la naturaleza del proceso de selección, lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones legales vigentes, EL PRECIO se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía.

Sin embargo, para el presente proceso se adjudicará al oferente que ofrezca el mayor número de Ítems o de servicios con el menor valor incluyendo los que se cotizaron en estudio de mercado y los que se encuentran dentro de la **RESOLUCIÓN No. 1-00824 DE 2022** expedida por el SENA y fijadas en la categoría D, Artículo

SEGUNDO y TERCERO, debido a que los servicios objeto de esta solicitud de necesidad no se encuentran en el manual tarifario SOAT (Referente de contratación SENA); No obstante, los precios unitarios ofertados, NO podrán superar el valor unitario definido en listado descrito en el estudio de mercado, el cual se incluye en el presente estudio previo en el numeral 9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL y hace parte de los documentos del proceso.

La adjudicación se realizará por el valor total de la oferta, la cual será hasta por la suma del presupuesto asignado para el presente proceso, es decir, incluido IVA y todo costo o gasto directo o indirecto.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presenta con mayor número de ítems con el menor valor fue la presentada por parte del proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

				OFERTA PRESENTADA DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR		VERIFICACION ECONOMICA	
N°	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1	DACRÓN // 80% POL - 20% ALG UNICOLOR COLORES SURTIDOS. 10 METROS POR CADA TIPO DE COLOR SURTIDO	METRO	60	15.061	903.672	903.672	-
2	DACRÓN 80% PES/ 20% ALG-COLOR BLANCO	METRO	60	8.844	530.640	530.640	-
3	DRIL STRECH 50% ALGODÓN 50% POLIESTER, COLOR A ESCOGER POR EL SENA	METRO	40	32.120	1.284.800	1.284.800	-
4	LACOSTE // 30% ALGODÓN - 70% POLIESTER COLOR AZUL TURQUI. CUELLOS UTILIZADOS EN EL UNIFORME INDUSTRIAL SENA LA GALLERA (SINCELEJO-SUCRE)	METRO	25	27.588	689.700	689.700	-
5	LIENCILLO GLASILLA/ GLASILLA, TEJIDO PLANO COLOR CRUDO - 100 % ALGODÓN ANCHO DE TELA, 1.50-PESO 130 GR-M2	METRO	60	18.647	1.118.820	1.118.820	-
6	ENTRETELA PEGANTE DELGADA	METRO	28	4.662	130.536	130.536	-
7	MARQUILLA TEJIDA ALFANUMÉRICA	METRO	50	695	34.750	34.750	-
8	POPELINA 100% ALGODÓN. PESO 70 GMS. 1.50 M ANCHO. PRESENTAR CARTA DE COLOR.	METRO	20	40.163	803.260	803.260	-
9	BOTÓN METÁLICO PUNTILLA (30 LINEAS	UNIDAD	20	4.160	83.200	83.200	-
10	BLOCK DE BOND BASE 30	UNIDAD	27	12.049	325.323	325.323	-
11	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	28	7.531	210.857	210.857	-

12	LAPICERO DE TINTA ELIMINABLE CON EL CALOR, PARA MARCAR TELA	UNIDAD	30	11.176	335.280	335.280	-	
13	MARCADOR DE TINTA ELIMINABLE , ROTULADOR DE TINTA DELEBLE PARA TELA Y COSTURA, MARCADOR DE TINTA ELIMINABLE CON AGUA PARA MARCAR EN TELA	UNIDAD	26	13.046	339.196	339.196	-	
14	PAPEL MANIFOLD 48.8 GR TAMAÑO PLIEGO. COLOR BLANCO.	UNIDAD	80	823	65.824	65.824	-	
15	PAPEL ONIX, PAPEL DE TRANSFERENCIA EN CERA, TAMAÑO PLIEGO, EN COLORES BLANCO, AZUL, ROJO, AMARILLO	UNIDAD	30	10.041	301.224	301.224	-	
16	TIJERA REMATADORA O PULIDORA DE 12 CM CM MARCA GOLDEN EAGLE MODELO TC-800 CON MANGO DE PLÁSTICO ERGONÓMICO, CUCHILLA EN ACERO	UNIDAD	25	37.151	928.774	928.774	-	
17	TIJERAS PARA CORTE DE TELA PARA ÁREA DE CORTE EN CONFECCIÓN DE 10 PULGADAS	UNIDAD	25	78.318	1.957.956	1.957.956	-	
18	MINIALICATES DE PRESICIÓN	UNIDAD	2	82.335	164.670	164.670	-	
19	DESTORNILLADOR PARA CONFECCION PALA MEDIANA 1/4 PULGADA	UNIDAD	3	26.178	78.534	78.534	-	
20	CINTAS METRICAS MATERIAL FLEXIBLE 100 CMS PARA CONFECCIÓN, CON NUMERACIÓN EN CMS POR AMBOS LADOS	UNIDAD	27	29.084	785.268	785.268	-	
21	PINZAS METALICAS PARA ENHEBRAR FILETEADORA CAJA X 6	UNIDAD	3	115.469	346.407	346.407	-	
22	SESGO ELÁSTICO 15MM	METRO	40	5.020	200.816	200.816	-	
23	ALFILERES METÁLICOS EN ACERO INOXIDABLE, CABEZA DE PERA PUNTA DE DIAMANTE (FINO) DE 26 MILÍMETROS DE LARGO (QUE NO PERFOREN NI PIQUEN LA TELA)	UNIDAD	30	2.223	66.690	66.690	-	
24	ALFILERES METÁLICOS EN ACERO INOXIDABLE, CABEZA REDONDA PUNTA DE DIAMANTE (FINO) DE 26 MILÍMETROS DE LARGO (QUE NO PERFOREN NI PIQUEN LA TELA) X 100	UNIDAD	26	42.171	1.096.446	1.096.446	-	
25	CIERRES INVISIBLES PLASTICOS DE 20 CMS DE LARGO, MARCA YIDI O EKA, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	40	2.510	100.408	100.408	-	
26	CIERRES PLASTICOS DE 20 CMS NORMAL COLORES SURTIDOS	UNIDAD	40	789	31.557	31.557	-	

27	AGUJAS PARA MÁQUINA COLLARÍN B63 O UY 128 GAS AGUJA CALIBRE 80 PARA LACOST AGUJA CALIBRE 90 PARA LACOST	UNIDAD	25	19.078	476.938	476.938	-	
28	BOTÓN DE PASTA 4 ORIFICIOS // 18 COLORES SURTIDOS	UNIDAD	50	299	14.960	14.960	-	
29	CAJA BOBINA, COMPLEMENTO PARA LA MAQUINA DE COSER PLANA DOBLE PESPUNTE EN CONJUNTO CON EL CARRETEL O BOBINA	UNIDAD	9	33.135	298.215	298.215	-	
30	CARRETEL MAQUINA PLANA	UNIDAD	15	3.514	52.710	52.710	-	
31	CONEJO O PERFORADORA DE MESA, CON PERFORACIÓN DE 1/2".	UNIDAD	1	50.204	50.204	50.204	-	
32	DEDAL SILICONADO TRANSPARENTE PARA TIQUETEAR PRENDAS DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD	30	3.080	92.400	92.400	-	
33	GALGA O CALIBRADOR, EN MATERIAL METÁLICO	UNIDAD	28	30.122	843.416	843.416	-	
34	JUEGO DE ESCUADRAS DE 45 Y 60 GRADOS POR 32 CM (PLASTICAS) MATERIAL ACRILICO	UNIDAD	25	18.071	451.770	451.770	-	
35	KIT REGLAS DE ACLILICAS PARA PATRONAJE (6 PIEZAS , REGLA DE 80CM, ESCUADRA DE 60CM. FORMA DE AGUACATE TIENE 22 CM, LA CURVA PEQUEÑA TIENE 24CM, DOS CURVAS GRANDES SON DE 60CM)	UNIDAD	30	43.175	1.295.250	1.295.250	-	
36	PINZA CORTA FRIO PROFESIONAL 6 1/2 PULGADAS	UNIDAD	3	9.037	27.111	27.111	-	
37	PIQUETEADOR O PERFORADOR DE PIQUETES PARA PATRONAJE, METÁLICO. TAMAÑO DEL PIQUETE 5MM DE LARGO X 1MM DE ANCHO.	UNIDAD	23	78.318	1.801.319	1.801.319	-	
38	TELA MICROFIBRA LIVIANA 86% POLIAMIDA 15% ELASTANO DE 150CM DE ANCHO. COLORES SURTIDOS.	METRO	40	39.116	1.564.640	1.564.640	-	
39	TIZAS DE PATRONAJE COLORES SURTIDOS 10	UNIDAD	20	30.122	602.448	602.448	-	
40	AGUJAS DE COSTURA, AGUJAS PARA MÁQUINA PLANA 1 AGUJA CABO DELGADO, AGUJA CALIBRE 80 PARA LINO	UNIDAD	40	19.078	763.101	763.101	-	
41	AGUJAS PARA MÁQUINA FILETEADORA B 27 AGUJA CALIBRE 80 PARA LINO AGUJA CALIBRE 90 PARA DRIL AGUJA CALIBRE 100 PARA DENIM DRIL	UNIDAD	30	2.204	66.132	66.132	-	

42	CREMALLERA DIENTE METÁLICO COLORES BLANCO, NEGRO, AZUL TURQUÍ, ROJO, CAMEL, SURTIDOS 20 CM	UNIDAD	15	801	12.012	12.012	-	
43	CINTA DE ENMASCARAR	UNIDAD	4	9.020	36.080	36.080	-	
44	CINTA DE ENMASCARAR DE 1 PULGADA DE ANCHO	UNIDAD	4	8.030	32.120	32.120	-	
45	CINTA FALLA, CINTA TEJIDA TIPO FALLA DE 10 MM DE ANCHO 100% POLIESTER,COLOR BLANCO, AZUL TURQUÍ Y OTROS SURTIDOS.	METRO	50	4.510	225.500	225.500	-	
46	PAPEL BOND ANCHO 70X100 COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	80	1.100	88.000	88.000	-	
47	POPELINA RIGIDA- ROPA EXTERIOR- ESTAMPADA	METRO	60	40.163	2.409.792	2.409.792	-	
48	TELA LACOSTE- ROPA DEPORTIVA- COLOR BLANCO	METRO	105	7.524	790.020	790.020	-	
49	POPELINA- ROPA FEMENINA- ESTAMPADA	METRO	110	40.040	4.404.400	4.404.400	-	
50	BOLSA DE ELASTICO DE SUDADERA- ROPA DEPORTIVA - ANCHO 3,5CENTIMETRO CON CORDON X 50 METRO	UNIDAD	11	40.152	441.672	441.672	-	
51	DRIL RIGIDO- ROPA FEMENINA Y MASCULINA- COLORES SURTIDOS	METRO	60	14.036	842.160	842.160	-	
52	FRANELA PERCHADA - ROPA DEPORTIVA- BLANCA	METRO	60	37.294	2.237.664	2.237.664	-	
53	FRANELA RIGIDA 150 ANCHO- ROPA FEMENINA- ESTAMPADA	METRO	85	32.472	2.760.120	2.760.120	-	
54	INCOLMA TIJERAS- 8,5 PULGADAS-	UNIDAD	10	23.736	237.360	237.360	-	
55	PAPEL PERIODICO- 70/100CMM- PAPEL	UNIDAD	150	966	144.900	144.900	-	
56	TELA ANTIFLUIDO- ROPA DEPORTIVA- LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO	METRO	105	16.522	1.734.810	1.734.810	-	
57	TELA CHAMBRAI- ROPA DEPORTIVA- COLORES SURTIDOS	METRO	105	35.552	3.732.960	3.732.960	-	
58	TELA FRANELA LYCRADA- ROPA INFANTIL- COLORES SURTIDOS	METRO	20	27.654	553.080	553.080	-	
59	TELA POLILICRA CONOCIDO COMO ACETATO Ó JABÓN. ES FABRICADO EN. POLIÉSTER ELÁSTICO- ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM- COLORES FUERTES(NO EL NEGRO)	METRO	30	70.400	2.112.000	2.112.000	-	
60	TELA BLONDA LYCRADA 150- ROPA INTERIOR- NUDE,MARFIL,HUESO,BLANCO NO EL COLOR NEGRO	METRO	30	28.028	840.840	840.840	-	
61	TELA CHAMBRAI- ROPA FEMENINA- AZUL	METRO	20	42.988	859.760	859.760	-	

62	TELA LICRA PACIFIC LAFAYETT SPORT- ROPA INTERIOR- LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO	METRO	20	34.672	693.440	693.440	-
63	TELA PAWERNET 150 ANCHO- BESTIDOS DE BAÑOS- COLORES SURTIDOS MENOS EL NEGRO	METRO	20	41.294	825.880	825.880	-
64	TELA PAWERNET 150 ANCHO- BESTIDOS DE BAÑOS- ESTAMPADA	METRO	20	36.124	722.480	722.480	-
65	TELA POPELINA RIGIDA 150 ANCHO- ROPA INFANTIL- LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO	METRO	20	39.864	797.280	797.280	-
66	TIJERAS- 7,5 PULGADAS-	UNIDAD	3	81.748	245.244	245.244	-
				VALORIVA	**########**	**########**	**-**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**7.838.665**	**7.838.665**	**-**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**########**	**########**	**-**

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES:
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

La Entidad, antes de efectuar la verificación de los demás factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA.** se encuentra incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación.

Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitantes.

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1.	**Cumple**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera	**Cumple**

	se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	
	REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas.	**N/A**
	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**Cumple**
	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	**Cumple**
	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el	**N/A**

	suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. "Certificación de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	**Cumple**
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado "formato pacto de transparencia", publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de	**Cumple**

transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	
El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**Cumple**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	**Cumple**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**Cumple**

Se deja constancia que, al efectuar inicialmente la verificación Jurídica, fue necesario efectuar requerimiento de subsanación, el cual, una vez transcurrido el plazo otorgado, el proponente le dio el debido cumplimiento a la misma.

El proponente DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA., SÍ Cumplió con los requisitos jurídicos definidos en la invitación pública **MC-SCR-0019-2025**, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico, el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA.,** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

II. VERIFICACIÓN AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos ambiental tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Entregar copia del manual de bioseguridad.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

El proponente DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SÍ Cumplió con los requisitos ambientales definidos en la invitación pública **MC-SCR-0019-2025**, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista ambiental, el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

III. VERIFICACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos técnicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, el proponente debe aportar dos (02) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.	**Cumple** con el requisito exigido.
Experiencia de 2 años en el ejercicio de la prestación de servicios domiciliarios o en casa de enfermería, fisioterapia, fonoaudiología, psicología, medicina general y especializada, suministro de oxígeno mensual, y demás actividades de apoyo y complementación diagnóstica y terapéutica relacionados con el área debidamente habilitadas por la institución	**Cumple** con el requisito exigido.

para dar atención integral.	
Se realizará visita de verificación técnica de infraestructura.	**Cumple** con el requisito exigido.
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	**Cumple** con el requisito exigido.
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	**Cumple** con el requisito exigido.

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**. SI Cumplió con los requisitos técnicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0019-2025, por lo tanto,**CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista técnico, el proponente DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

IV. VERIFICACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos de seguridad y salud en trabajo, arrojando unas observaciones la cuales fueron subsanadas conforme al requerimiento realizado, motivo por el cual se realizó una segunda verificación tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**., SI Cumplió con los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos en la invitación pública MC-SCR-0019-2025, por lo tanto, **CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista de Seguridad y Salud en el Trabajo, el DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA., se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

CONCLUSIONES

OFERENTE	OBSERVACIÓN
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA.	**CUMPLE – HABILITADO**

RECOMENDACIÓN

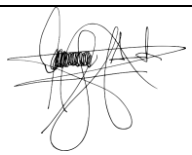
Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

1. Publicar el presente informe de evaluación el día 17 de JUNIO del 2025 y otorgar el día 18 de JUNIO del 2025 hasta las 4:00 p.m., para que se presenten observaciones al mismo.

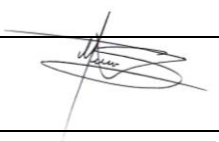
2. En caso de que no se obtengan observaciones al informe de evaluación o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de oferta DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA., toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

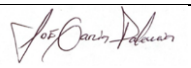
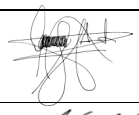
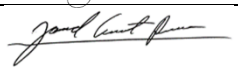
El presente informe se expide en Sincelejo, a los diecinueve (17) días del mes de JUNIO del 2025, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Publicar el presente informe de evaluación.	**Francisco Antonio Amed Martínez**	17/06/2025	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
María Mónica Suárez Villalba	**Evaluadora SST**	

Mauricio Andrés Hoyos Guerra	**Evaluador Ambiental**	
José García Palencia	**Evaluador Económico**	
Francisco Antonio Amed Martínez	**Evaluador Jurídico**	
YAMID CONTRERAS ROMERO	**EVALUADOR TECNICO**	

Sincelejo, 12 de Junio de 2025

Señores:
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

ASUNTO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DOCUMENTOS.

PROCESO N.º MC-SCR-0019-2025

Cordial saludo,

En desarrollo de la evaluación de su propuesta, y una vez efectuada la revisión por parte del comité evaluador, se pudo evidenciar que ésta debe ser subsanada en cuanto a las observaciones que hacemos respecto de los siguientes requisitos habilitantes:

.

REQUISITOS JURÍDICOS:

1. *Documento de identificación del RF*

2 El proponente debe anexar fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la propuesta.

Revisados los documentos anexados a la propuesta, el verificador técnico se percata que no cumple con este criterio de verificación. No aporta documentación requerida.

Así las cosas, se solicita aportar y enviar por este mismo medio los documentos antes mencionados, para poder establecer el cumplimiento de su propuesta de todos los requisitos habilitantes establecidos dentro del proceso **Nº MC-SCR-0019-2025.** Para lo cual, se le otorga como plazo máximo de entrega hasta las **10:30 P.M. del día 13 de Junio de 2025**, de conformidad a las condiciones señaladas para tal efecto dentro de los documentos del proceso.

La no subsanación de tales documentos en el término otorgado dará lugar al rechazo de su propuesta.

Cordialmente,

Francisco Antonio Amed Martínez
EVALUADOR JURÍDICO

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mínima Cuantía - MC-SCR-0019-2025

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE

FECHA: 11 de junio de 2025
PROPONENTE DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO: María Mónica Suárez Villalba

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.

 RESULTADO: CUMPLE

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
 RESULTADO: CUMPLE
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
 RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y Salud en el trabajo de la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA .** dentro del proceso **MC-SCR-0019-2025**, se concluye que: **CUMPLE,** con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado; exponer las razones por las cuales no cumple.



MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA

EVALUADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA MC-SCR-0019-2025	V.02

OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ

	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**N.A.**
	NOTA	
20	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta	**NO**
	NOTA	
21	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso	**SÍ**
	NOTA	
22	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**SÍ**
	NOTA	

23	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0011-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	0
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	1

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA MC-SCR-0019-2025	V.02

OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ

	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**N.A.**
	NOTA	
20	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta	**SÍ**
	NOTA	
21	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso	**SÍ**
	NOTA	
22	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**SÍ**
	NOTA	

23	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0011-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mínima Cuantía - MC-SCR-0019-2025

OBJETO: **ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE**

FECHA: 11 de junio de 2025

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

EVALUADOR TECNICO: YAMID CONTRERAS ROMERO

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, el proponente debe aportar dos (02) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.

En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación **RESULTADO: CUMPLE**

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Técnico de la propuesta presentada por **: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** dentro del proceso **MC-SCR-0019-2025**, se concluye que: **CUMPLE,** con este criterio de verificación.

YAMID CONTRERAS ROMERO

_EVALUADOR TÉCNICO

VERIFICACION ECONOMICA MC-SCR-0019-2025

				OFERTA PRESENTADA DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR		VERIFICACION ECONOMICA	
N°	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1	DACRÓN // 80% POL - 20% ALG UNICOLOR COLORES SURTIDOS. 10 METROS POR CADA TIPO DE COLOR SURTIDO	METRO	60	15.061	903.672	903.672	-
2	DACRÓN 80% PES/ 20% ALG-COLOR BLANCO	METRO	60	8.844	530.640	530.640	-
3	DRIL STRECH 50% ALGODÓN 50% POLIESTER, COLOR A ESCOGER POR EL SENA	METRO	40	32.120	1.284.800	1.284.800	-
4	LACOSTE // 30% ALGODÓN - 70% POLIESTER COLOR AZUL TURQUI. CUELLOS UTILIZADOS EN EL UNIFORME INDUSTRIAL SENA LA GALLERA (SINCELEJO- SUCRE)	METRO	25	27.588	689.700	689.700	-
5	LIENCILLO GLASILLA/ GLASILLA, TEJIDO PLANO COLOR CRUDO - 100 % ALGODÓN ANCHO DE TELA, 1.50-PESO 130 GR-M2	METRO	60	18.647	1.118.820	1.118.820	-
6	ENTRETELA PEGANTE DELGADA	METRO	28	4.662	130.536	130.536	-
7	MARQUILLA TEJIDA ALFANUMÉRICA	METRO	50	695	34.750	34.750	-
8	POPELINA 100% ALGODÓN. PESO 70 GMS. 1.50 M ANCHO. PRESENTAR CARTA DE COLOR.	METRO	20	40.163	803.260	803.260	-
9	BOTÓN METÁLICO PUNTILLA (30 LINEAS	UNIDAD	20	4.160	83.200	83.200	-
10	BLOCK DE BOND BASE 30	UNIDAD	27	12.049	325.323	325.323	-
11	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	28	7.531	210.857	210.857	-
12	LAPICERO DE TINTA ELIMINABLE CON EL CALOR, PARA MARCAR TELA	UNIDAD	30	11.176	335.280	335.280	-
13	MARCADOR DE TINTA ELIMINABLE , ROTULADOR DE TINTA DELEBLE PARA TELA Y COSTURA, MARCADOR DE TINTA ELIMINABLE CON AGUA PARA MARCAR EN TELA	UNIDAD	26	13.046	339.196	339.196	-
14	PAPEL MANIFOLD 48.8 GR TAMAÑO PLIEGO. COLOR BLANCO.	UNIDAD	80	823	65.824	65.824	-
15	PAPEL ONIX, PAPEL DE TRANSFERENCIA EN CERA, TAMAÑO PLIEGO, EN COLORES BLANCO, AZUL, ROJO, AMARILLO	UNIDAD	30	10.041	301.224	301.224	-

16	TIJERA REMATADORA O PULIDORA DE 12 CM CM MARCA GOLDEN EAGLE MODELO TC-800 CON MANGO DE PLÁSTICO ERGONÓMICO, CUCHILLA EN ACERO	UNIDAD	25	37.151	928.774	928.774	-
17	TIJERAS PARA CORTE DE TELA PARA ÁREA DE CORTE EN CONFECCIÓN DE 10 PULGADAS	UNIDAD	25	78.318	1.957.956	1.957.956	-
18	MINIALICATES DE PRESICIÓN	UNIDAD	2	82.335	164.670	164.670	-
19	DESTORNILLADOR PARA CONFECCION PALA MEDIANA 1/4 PULGADA	UNIDAD	3	26.178	78.534	78.534	-
20	CINTAS METRICAS MATERIAL FLEXIBLE 100 CMS PARA CONFECCIÓN, CON NUMERACIÓN EN CMS POR AMBOS LADOS	UNIDAD	27	29.084	785.268	785.268	-
21	PINZAS METALICAS PARA ENHEBRAR FILETEADORA CAJA X 6	UNIDAD	3	115.469	346.407	346.407	-
22	SESGO ELÁSTICO 15MM	METRO	40	5.020	200.816	200.816	-
23	ALFILERES METÁLICOS EN ACERO INOXIDABLE, CABEZA DE PERA PUNTA DE DIAMANTE (FINO) DE 26 MILÍMETROS DE LARGO (QUE NO PERFOREN NI PIQUEN LA TELA)	UNIDAD	30	2.223	66.690	66.690	-
24	ALFILERES METÁLICOS EN ACERO INOXIDABLE, CABEZA REDONDA PUNTA DE DIAMANTE (FINO) DE 26 MILÍMETROS DE LARGO (QUE NO PERFOREN NI PIQUEN LA TELA) X 100	UNIDAD	26	42.171	1.096.446	1.096.446	-
25	CIERRES INVISIBLES PLASTICOS DE 20 CMS DE LARGO, MARCA YIDI O EKA, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	40	2.510	100.408	100.408	-
26	CIERRES PLASTICOS DE 20 CMS NORMAL COLORES SURTIDOS	UNIDAD	40	789	31.557	31.557	-
27	AGUJAS PARA MÁQUINA COLLARÍN B63 O UY 128 GAS AGUJA CALIBRE 80 PARA LACOST AGUJA CALIBRE 90 PARA LACOST	UNIDAD	25	19.078	476.938	476.938	-
28	BOTÓN DE PASTA 4 ORIFICIOS // 18 COLORES SURTIDOS	UNIDAD	50	299	14.960	14.960	-
29	CAJA BOBINA, COMPLEMENTO PARA LA MAQUINA DE COSER PLANA DOBLE PESPUNTE EN CONJUNTO CON EL CARRETEL O BOBINA	UNIDAD	9	33.135	298.215	298.215	-
30	CARRETEL MAQUINA PLANA	UNIDAD	15	3.514	52.710	52.710	-
31	CONEJO O PERFORADORA DE MESA, CON PERFORACIÓN DE 1/2".	UNIDAD	1	50.204	50.204	50.204	-
32	DEDAL SILICONADO TRANSPARENTE PARA TIQUETEAR PRENDAS DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD	30	3.080	92.400	92.400	-
33	GALGA O CALIBRADOR, EN MATERIAL METÁLICO	UNIDAD	28	30.122	843.416	843.416	-
34	JUEGO DE ESCUADRAS DE 45 Y 60 GRADOS POR 32 CM (PLASTICAS) MATERIAL ACRILICO	UNIDAD	25	18.071	451.770	451.770	-

35	KIT REGLAS DE ACLILICAS PARA PATRONAJE (6 PIEZAS , REGLA DE 80CM, ESCUADRA DE 60CM. FORMA DE AGUACATE TIENE 22 CM, LA CURVA PEQUEÑA TIENE 24CM, DOS CURVAS GRANDES SON DE 60CM)	UNIDAD	30	43.175	1.295.250	1.295.250	-
36	PINZA CORTA FRIO PROFESIONAL 6 1/2 PULGADAS	UNIDAD	3	9.037	27.111	27.111	-
37	PIQUETEADOR O PERFORADOR DE PIQUETES PARA PATRONAJE, METÁLICO. TAMAÑO DEL PIQUETE 5MM DE LARGO X 1MM DE ANCHO.	UNIDAD	23	78.318	1.801.319	1.801.319	-
38	TELA MICROFIBRA LIVIANA 86% POLIAMIDA 15% ELASTANO DE 150CM DE ANCHO. COLORES SURTIDOS.	METRO	40	39.116	1.564.640	1.564.640	-
39	TIZAS DE PATRONAJE COLORES SURTIDOS 10	UNIDAD	20	30.122	602.448	602.448	-
40	AGUJAS DE COSTURA, AGUJAS PARA MÁQUINA PLANA 1 AGUJA CABO DELGADO, AGUJA CALIBRE 80 PARA LINO	UNIDAD	40	19.078	763.101	763.101	-
41	AGUJAS PARA MÁQUINA FILETEADORA B 27 AGUJA CALIBRE 80 PARA LINO AGUJA CALIBRE 90 PARA DRIL AGUJA CALIBRE 100 PARA DENIM DRIL	UNIDAD	30	2.204	66.132	66.132	-
42	CREMALLERA DIENTE METÁLICO COLORES BLANCO, NEGRO, AZUL TURQUÍ, ROJO, CAMEL, SURTIDOS 20 CM	UNIDAD	15	801	12.012	12.012	-
43	CINTA DE ENMASCARAR	UNIDAD	4	9.020	36.080	36.080	-
44	CINTA DE ENMASCARAR DE 1 PULGADA DE ANCHO	UNIDAD	4	8.030	32.120	32.120	-
45	CINTA FALLA, CINTA TEJIDA TIPO FALLA DE 10 MM DE ANCHO 100% POLIESTER,COLOR BLANCO, AZUL TURQUÍ Y OTROS SURTIDOS.	METRO	50	4.510	225.500	225.500	-
46	PAPEL BOND ANCHO 70X100 COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	80	1.100	88.000	88.000	-
47	POPELINA RIGIDA- ROPA EXTERIOR- ESTAMPADA	METRO	60	40.163	2.409.792	2.409.792	-
48	TELA LACOSTE- ROPA DEPORTIVA- COLOR BLANCO	METRO	105	7.524	790.020	790.020	-
49	POPELINA- ROPA FEMENINA- ESTAMPADA	METRO	110	40.040	4.404.400	4.404.400	-
50	BOLSA DE ELASTICO DE SUDADERA- ROPA DEPORTIVA - ANCHO 3,5CENTIMETRO CON CORDON X 50 METRO	UNIDAD	11	40.152	441.672	441.672	-
51	DRIL RIGIDO- ROPA FEMENINA Y MASCULINA- COLORES SURTIDOS	METRO	60	14.036	842.160	842.160	-
52	FRANELA PERCHADA - ROPA DEPORTIVA- BLANCA	METRO	60	37.294	2.237.664	2.237.664	-
53	FRANELA RIGIDA 150 ANCHO- ROPA FEMENINA- ESTAMPADA	METRO	85	32.472	2.760.120	2.760.120	-
54	INCOLMA TIJERAS- 8,5 PULGADAS-	UNIDAD	10	23.736	237.360	237.360	-
55	PAPEL PERIODICO- 70/100CMM- PAPEL	UNIDAD	150	966	144.900	144.900	-

56	TELA ANTIFLUIDO- ROPA DEPORTIVA- LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO	METRO	105	16.522	1.734.810	1.734.810	-
57	TELA CHAMBRAI- ROPA DEPORTIVA- COLORES SURTIDOS	METRO	105	35.552	3.732.960	3.732.960	-
58	TELA FRANELA LYCRADA- ROPA INFANTIL- COLORES SURTIDOS	METRO	20	27.654	553.080	553.080	-
59	TELA POLILICRA CONOCIDO COMO ACETATO Ó JABÓN. ES FABRICADO EN. POLIÉSTER ELÁSTICO- ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM- COLORES FUERTES(NO EL NEGRO)	METRO	30	70.400	2.112.000	2.112.000	-
60	TELA BLONDA LYCRADA 150- ROPA INTERIOR- NUDE,MARFIL,HUESO,BLANCO NO EL COLOR NEGRO	METRO	30	28.028	840.840	840.840	-
61	TELA CHAMBRAI- ROPA FEMENINA- AZUL	METRO	20	42.988	859.760	859.760	-
62	TELA LICRA PACIFIC LAFAYETT SPORT- ROPA INTERIOR- LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO	METRO	20	34.672	693.440	693.440	-
63	TELA PAWERNET 150 ANCHO- BESTIDOS DE BAÑOS- COLORES SURTIDOS MENOS EL NEGRO	METRO	20	41.294	825.880	825.880	-
64	TELA PAWERNET 150 ANCHO- BESTIDOS DE BAÑOS- ESTAMPADA	METRO	20	36.124	722.480	722.480	-
65	TELA POPELINA RIGIDA 150 ANCHO- ROPA INFANTIL- LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO	METRO	20	39.864	797.280	797.280	-
66	TIJERAS- 7,5 PULGADAS-	UNIDAD	3	81.748	245.244	245.244	-
				VALORIVA	**41.256.130**	**41.256.130**	**-**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**7.838.665**	**7.838.665**	**-**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**49.094.795**	**49.094.795**	**-**

JOSE GARCIA PALENCIA
PROFESIONAL G 04

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-SCR-0019-2025

OBJETO: **"**ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE **CONFECCIONES** DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE.".

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **Nº MC-SCR-0019-2025** cuyo objeto es: **"ADQUIRIR** MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE **CONFECCIONES** DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE ***ocupacional."*** teniendo en cuenta que el proponente **ALMACEN BEATRIZ S.A.S.** cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA
Evaluador SST

JOSÉ GARCÍA PALENCIA
Evaluadora Económica

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico

YAMID CONTERAS ROMERO

Evaluador Técnico

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-SCR-0019-2025
OBJETO: "ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE.".

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante acta y notificado el día 30 DE ABRIL del 2025, recomienda al Ordenador del Gasto – director regional de Sucre del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección Mínima cuantía, No. MC-SCR-0011-2025 cuyo objeto es: **ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE.".**

al proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA.** identificado con C.C 901444276
Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones definitivo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

- Firmas Comité Evaluador Proceso MC-SCR-0012-2025 -
Evaluador Jurídico: Francisco Antonio Amed Martínez
Evaluador Económico: José García Palencia

Evaluador Técnico – YAMID CONTERAS ROMERO

Evaluador Seguridad y Salud en el Trabajo: María Mónica Suárez Villalba